

## FICHA APLICACIONES MÓVILES

### 1. Datos generales

- **Nombre APP:** CI@ve PIN
- **Descripción:** aplicación que facilita la identificación electrónica mediante un código en los trámites de la Administración Pública que así lo permitan
- **Versión:** 4.0.1
- **Fecha actualización:** 1/07/2021
- **Idioma:** Español y múltiples idiomas
- **Desarrollador:** Agencia Estatal de Administración Tributaria
- **Coste:** Gratuita
- **Requisitos hardware/software:** Requiere iOS 12.0 o posterior. Compatible con iPhone, iPad y iPod touch
- **Enlaces relacionados:**  
[CI@ve PIN en App Store \(apple.com\)](#)

### 2. Entorno de pruebas

- **Plataforma:** iPhone 8 y 12 Pro
- **Sistema Operativo y versión:** iOS 14.6
- **Ayuda técnica utilizada (versión):** VoiceOver, Focus 14 y 40 BT 5G

### 3. Accesibilidad/Usabilidad

En la valoración de la aplicación se han detectado algunos problemas de accesibilidad que se indican a continuación:

Se ha observado que en todas las pantallas de la APP aparece un logo con el texto CI@ve PIN identificado como un botón, que no tiene funcionalidad alguna.

En la parte superior de todas las pantallas aparece un botón erróneamente etiquetado como “Falta descripción”, el cual despliega información referente al estado de activación del dispositivo móvil en el uso de la APP.

Se recuerda que el lector de pantalla permite etiquetar los botones/gráficos (tocar dos veces con dos dedos manteniendo la segunda pulsación hasta que aparece el mensaje que permite editar la etiqueta del elemento seleccionado).

No es posible cambiar el idioma de la aplicación de forma accesible. Dentro de las opciones de “Ajustes”, se encuentra una opción llamada “Idioma de la APP” que, al ser activada mediante doble toque, muestra en pantalla una ventana superpuesta donde aparecen los distintos idiomas, pero VoiceOver no la verbaliza.

El uso con Línea Braille es similar al que presenta con el Sintetizador de Voz.

En cuanto a usuarios de baja visión, el “Modo Oscuro” tiene mejor contraste que el “Modo Claro”. La configuración de tamaño de fuente en el apartado accesibilidad del sistema se ve reflejada en la interfaz de la aplicación.

#### **4. Funcionalidad**

CI@ve PIN es un sistema para identificarse electrónicamente en las relaciones con las Administraciones Públicas. Está basado en el uso de un código que puede ser personalizado por el usuario y un PIN comunicado al teléfono mediante esta aplicación móvil CI@ve PIN o con un mensaje SMS.

Si se está registrado en CI@ve PIN, se podrá activar el dispositivo con el DNI/NIE mediante un código de activación que se envía al número de teléfono asociado a CI@ve PIN. Una vez realizada la activación del dispositivo, cada vez que se acceda a una gestión a través del navegador o de una aplicación móvil integrada con CI@ve PIN, se enviará un PIN que se podrá visualizar de forma sencilla y rápida a través de esta aplicación móvil.

Cada PIN es de un solo uso, tiene una validez de 10 minutos y es de uso personal e intransferible.

Si no se está registrado en CI@ve PIN, puede registrarse:

1) Desde esta aplicación móvil:

Cuando se intente activar el dispositivo con su DNI/NIE, la aplicación móvil le ofrecerá todas las opciones para registrarse en CI@ve PIN, entre ellas la de poder realizar una videollamada, para tramitar el alta, con un empleado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

2) Desde el siguiente enlace:

[https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/Inicio/Procedimientos\\_y\\_Servicios/Otros\\_servicios/Registro\\_CI\\_ve/Registro\\_CI\\_ve/Tramites/Tramites\\_de\\_registro/Tramites\\_de\\_registro.shtml](https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/Inicio/Procedimientos_y_Servicios/Otros_servicios/Registro_CI_ve/Registro_CI_ve/Tramites/Tramites_de_registro/Tramites_de_registro.shtml)

Se puede acceder a la declaración de accesibilidad en la propia aplicación móvil y en <https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/accesibilidadAppClave.shtml>

#### **5. Conclusiones**

CI@ve PIN es un sistema de identificación electrónica que permite realizar gran cantidad de gestiones de la Administración Pública sin que sea necesario llevarlas a cabo, de manera presencial.

Resulta bastante accesible tanto para el registro como para la recepción de los códigos que posteriormente permitirán identificarse en los trámites que se deseen realizar, aunque se han encontrado algunos problemas de accesibilidad que se detallan en el documento de valoración.

El uso de la aplicación con Línea Braille es similar al de la Síntesis de Voz, por lo que puede ser utilizada por personas que presenten sordoceguera.

---

<b>Fecha evaluación</b>
-------------------------

16/07/2021
------------